

El Agustino, 26 SEP 2023

[illegible]

ARTICULO 2°.- DISPONER que el Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal, sea la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución y que se efectuará con cargo a la Específica de Gasto: 2.2.23.42.

ARTÍCULO 3°.- El pago de la compensación económica esta afecta a descuentos de ley.

ARTÍCULO 4°.-NOTIFICAR la presente Resolución Administrativa a la interesada para conocimiento.

Regístrese y comuníquese

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Abog. EDER DIOGENES ALDAZABAL TELLO
CAL 65357
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

EDAT/JP

ZLL/Pensiones

DISTRIBUCIÓN

Unidad de Personal

Unidad de Contabilidad y Finanzas

Remuneraciones

Presupuesto

Legajo

Archivo